



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;
El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 26 de diciembre del 2018, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conformación de la Comisión Especial para la organización de las Actividades Culturales denominadas "Concurso de Monigotes y Testamentos 2018".
- 5.- Conformación de la Comisión Especial para la organización de las Actividades Culturales y Cívicas de Enero 2019.
- 6.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y el Comité de Hecho Jesús del Gran Poder.
- 7.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: Se procede a constatar el quórum:

- . Concejala Maira Aguilar, **presente;**
- . Concejal Jhoon Correa, **presente;**
- . Concejal Carlos Gaibor, **presente;**
- . Concejala Maritza Buitrón, **presente;**
- . Concejal Armando Mena, **presente;**
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: saludarles señoras Concejales, señores Concejales, Procurador Sindico, señor Secretario, estimado amigo Segundo Mina, buenas tardes; cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente sesión extraordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; como siempre solicitando que las intervenciones sean con el respeto que todos nos merecemos, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes señores Concejales el orden del día planteado, si es que existe algún punto que incluir que no necesite informes legales o técnicos, para que se pueda incluir o si no pues para proceder con la votación de acuerdo al punto del orden del día planteado; está a consideración de ustedes Concejales; al no existir ninguna observación pasamos a la votación;

El Secretario General: se procede a tomar votación:

- . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- . Concejal Jhoon Correa, **a favor;**
- . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- . Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**
- . Concejal Armando Mena, **a favor;**
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor; por tanto señor Alcalde, queda aprobado el orden del día planteado;



1 **RESOLUCIÓN NRO. 102-SG-GADMVPM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
2 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL**
3 **DÍA PLANTEADO.**

4 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

5 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Conformación de la Comisión Especial para la organización**
6 **de las Actividades Culturales denominadas "Concurso de Monigotes y Testamentos 2018".**

7 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales este punto, ya que la Ordenanza
8 establece claramente que se tiene que conformar una Comisión Especial para la organización de las
9 actividades culturales; en este caso acerca fin de año, y es necesario conformar la Comisión para poderles
10 entregar la propuesta de Responsabilidad Social para que puedan emitir o elaborar su criterio para este
11 31 de Diciembre de 2018;

12 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos los
13 presentes manifiesta: como está establecido en la Ordenanza y pues año a año se viene realizando las
14 actividades de concursos de monigotes y testamentos, es importante que se resalte la creatividad y este
15 año no puede ser la excepción, y se debe conformar la Comisión para que se lleve a cabo; yo quiero
16 mocionar señor Alcalde y compañeros Concejales para que esta Comisión quede conformada por el
17 Concejel Armando Mena, la Concejala Maira Aguilar y el Concejel Carlos Gaibor;

18 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a todos los
19 presentes manifiesta: antes de referirme al tema si quisiera dejar en claro Alcalde y hacer notar que las
20 sesiones de Concejo Municipal se rigen por el Orgánico Funcional, especialmente referirme a lo que
21 dispone el artículo 55 sobre la duración de las intervenciones, Art. 56 de las intervenciones por segunda
22 ocasión y el Art. 57 nos da una tercera intervención, por lo tanto, Alcalde se sugiere y solicito de que se
23 cumpla en caso que sea necesario, porque la sesión anterior no se lo cumplió y me dejo con la palabra;
24 luego sobre el punto del orden del día referente a la Conformación de la Comisión Especial para la
25 Organización de las Actividades Culturales denominadas "Concurso de Monigotes y Testamentos 2018,
26 realmente faltan ya cuatro días para que se de este concurso y para mi es tarde para que se esté formando
27 esta Comisión, la propuesta debemos revisarla, la Comisión que se conforme el día de hoy tendría que
28 revisar la propuesta, ya que entre las atribuciones de la misma esta hacer conocer sus sugerencias y
29 recomendaciones si es que el caso lo amerita; pienso que a estas alturas es una situación criticable que
30 nuevamente se haga a última hora, realmente no sé porque se hacen las cosas de esta manera Alcalde,
31 si debería tomar un poco más de tiempo y hacerlo con planificación, con programación, para que las cosas
32 salgan bien y luego no estén echando la culpa a la Comisión, que por culpa de la Comisión que está al
33 frente quizás no se hace bien o salen mal las cosas, como ya ocurrió en alguna ocasión; primera situación,
34 la segunda, sugerirle que cuando se haga los concursos y haya algún ganador o ganadora se cumpla con
35 el pago, aprovecho que está aquí el economista Edwin Tubay que es Director Financiero, no se a Ustedes
36 compañeros Concejales y Concejala si les han llamado la atención por la calle diciéndoles que porque no
37 se paga a los ganadores del Concurso del año pasado, ya ha pasado un año y no se ha pagado, me
38 gustaría saber por parte del Economista porque no se lo ha hecho, porque si uno se da la palabra o se
39 hace algún pronunciamiento una resolución al Concejo donde indica que se haga esos concursos, un
40 premio o dos o tres o los que hayan, hay que pagarlos, porque si no de que estamos hablando, si llega el
41 siguiente año para hacer otro concurso de años viejos y no se ha cancelado el anterior, hablo con
42 argumentos, con un documento que me hicieron llegar justamente el día de hoy, ya se enteraron que se
43 iba a tratar este tema que ha ingresado oficialmente este pedido de que se pague el primer premio, que
44 aún no se lo ha podido cumplir desde el año pasado; la moción que hace el Concejel Jhoon Correa habla
45 de tres Concejales, no sé si es que le incorpora Concejel Correa, porque en el artículo 20 de la integración
46 de las Comisiones Especiales habla también de funcionarios y usted solo propuso a los Concejales o ya
47 está sobrentendido de quienes son los que están integrando como funcionarios de la Institución, eso no
48 más Alcalde gracias;

49 **El Vicealcalde Jhoon Correa;** respecto lo que ha dicho la Concejala Maira, con la Dirección de
50 Responsabilidad Social son con los que se van a trabajar, entonces si fuera una Comisión Especial para
51 otro menesteres si hay que nombre algunos funcionarios, en este caso pero como es para este tema
52 Cultural prácticamente es Responsabilidad Social que está llevando estos temas, sin eso no creo que haya
53 ningún inconveniente, solamente con conformar la Comisión y está conformada por tres Concejales la
54 Comisión Especial; ahora hay que estar claros que la Ley no faculta para pagos en efectivo de lo que tengo
55 entendido, más bien es con la autogestión que se pueden conseguir los recursos para poder pagar en
56 efectivo, si estoy mal Procurador Sindico me corrige, esto no sale de un fondo del área Contable, lo que



1 Maldonado en su artículo 2 menciona sobre la actividad que se realiza en el mes de enero; quería mocionar
2 que la Comisión quede conformada por el Concejal Jhoon Correa, Concejal Armando Mena y mi persona;
3 **Se concede el uso de la palabra al Armando Mena**, quien expresando su saludo a todos los presentes
4 manifiesta: amparado en lo que dispone la Ordenanza del Orgánico Funcional, de acuerdo a lo que se
5 tiene que preparar y hacer para el 15 de enero, una fecha muy importante y trascendental, los
6 Pedrovicentinos tenemos que organizar una programación acorde a Pedro Vicente Maldonado, para invitar
7 a nuestros ciudadanos para que vengan y nos visiten y sigan conociéndose aún más a Pedro Vicente
8 Maldonado, en este sentido quiero mocionar que los miembros que conformen esta Comisión sean: como
9 Presidenta la compañera Maira Aguilar, segundo vocal compañero Carlos Gaibor y la compañera Maritza
10 Buitrón, esa es mi propuesta que la elevo a moción Alcalde;

11 **El Señor Alcalde:** se ha formulado una nueva moción, la moción cuenta con respaldo?; los Concejales
12 Maira Aguilar y Carlos Gaibor respaldan la moción, señor Secretario proceda con la votación;

13 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por la Concejala Maritza
14 Buitrón, que cuenta con el respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa, en el sentido de que la comisión en
15 referencia quede conformada por el Vicealcalde Jhoon Correa, quien la presidirá, y, como miembros los
16 Concejales Maritza Buitrón y Armando Mena; y, la moción presentada por el Concejal Armando Mena, que
17 cuenta con respaldo de los Concejales Maira Aguilar y Carlos Gaibor, en el sentido de que la comisión en
18 referencia sea quede conformada por la Concejala Maira Aguilar, quien la presidirá, y, como miembros los
19 Concejales Maritza Buitrón y Carlos Gaibor;

20 . Concejala Maira Aguilar, **a favor de la moción presentada por el Concejal Armando Mena;**
21 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor de la moción presentada por la Concejala Maritza Buitrón;**
22 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor de la moción presentada por el Concejal Armando Mena;**
23 . Concejala Maritza Buitrón, **proponente;**
24 . Concejal Armando Mena, **proponente;**

25 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor de la moción presentada por la Concejala Maritza Buitrón;**

26 Se contabilizan tres (3) votos a favor de la moción formulada por la Concejala Maritza Buitrón; y, tres (3)
27 votos a favor de la moción formulada por el Concejal Armando Mena; con el voto dirimente del señor
28 Alcalde, queda aprobada la moción presentada con la Concejala Maritza Buitrón;

29 **RESOLUCIÓN NRO. 104-SG-GADMPVM-2018.- POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
30 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE CONFORMAR LA**
31 **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y CIVICAS**
32 **DE ENERO DE 2019, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL JHOON CORREA E INTEGRADA POR LOS**
33 **CONCEJALES MARITZA BUITRÓN, ARMANDO MENA, DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,**
34 **CULTURA Y COMUNICACIÓN, Y, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**

35 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

36 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación**
37 **entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y el Comité**
38 **de Hecho Jesús del Gran Poder.**

39 **El Señor Alcalde:** está a consideración este punto del orden del día, ya hubo la oportunidad de firmar un
40 convenio con el Comité de Hecho Jesús del Gran Poder, estableciendo en tres y puntos la ubicación de 6
41 cámaras 2 en cada punto, ya existe una experiencia positiva y se han integrado más comunidades a esta
42 iniciativa y se quiere hacer el mismo proceso, instalar las cámaras así mismo en los lugares que ya están
43 establecidos, está en la Y del Progreso, Nueva Aurora, Barrio Lindo y en Paraíso Bajo y la que sale a
44 Puerto Quito, los otros puntos donde serían es el kilómetro 127, esto pues ha sido un trabajo que la gente
45 que está organizando en este Comité lo ha venido haciendo, no de ahora si no desde que se inició la
46 administración, casi 5 años tienen de conformación este Comité y ha dado buenos resultados y lo que
47 nosotros queremos es que se integren todas las comunidades de Pedro Vicente Maldonado, para poder
48 establecer así mismo en las demás comunidades; entonces, está a consideración de Ustedes la
49 autorización de este convenio para poderle firmar con el Comité de Hecho Jesús del Gran Poder y poder
50 cristalizar este pedido, que no es de ahora si no que ha venido ya desde hace unos años pidiéndose la
51 ubicación de estas cámaras, existe la partida presupuestaria, tienen la palabra;

52 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: la Comisión de
53 Legislación se reunión para analizar la documentación remitida, el expediente cuenta con informe legal
54 favorable, consta en la documentación la certificación presupuestaria, es decir, se cuenta con la partida,
55 hay recursos para adquirir las cámaras; lo que si la comisión formuló algunas recomendaciones, como que
56 se incluya en el Convenio el valor que invertirá la municipalidad por concepto de la instalación de cámaras



1 se hace es que se contrata un discomóvil para poner en un sector de la Ciudad en donde se hace alguna
2 autogestión y es ahí donde se les puede pagar a los participantes, porque la Ordenanza no habla de los
3 premios en efectivo, eso no más;

4 **El Señor Alcalde:** todos los años se han demorado en pagar, pero se ha pagado, justamente vamos a
5 convocar para este viernes en la mañana para sesión extraordinaria, en esa convocatoria constará como
6 punto del Orden del Día la premiación, ahí se le va a cancelar, tendríamos que coordinar con
7 Responsabilidad Social para que se cancele ahí, son tres, primer puesto, segundo puesto y el tercero de
8 testamento, eso se les va a cancelar el día viernes, vamos a convocar a sesión para que sean testigos,
9 vamos a ser todo lo posible para que la premiación de este año sea el 15 de enero en la sesión solemne;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
11 presentes manifiesta: una consulta sobre esto que acaba de decir el compañero Jhoon, para dejar claro,
12 porque creo que la Ordenanza que se deja los recursos es para el tema de concursos de años viejos, y lo
13 que acabo de escuchar es que dice que es para contratar un equipo de amplificación, en la Ordenanza no
14 se habla de eso, si no que se habla netamente para los concursos de años viejos, pues yo creo que los
15 recursos son para eso, es para poder premiar a los concursantes de esta actividad que se lleva al fin de
16 año y sería importante que nos aclare el Procurador Sindico, es posible premiar o si no se va hacer
17 complicado, al menos ahora en esta época que la situación está tan agonizante en la parte económica, va
18 hacer bien difícil, y hay que hacer cumplir lo que dice en la Ordenanza para eso se ha creado y creo que
19 no estamos cometiendo ningún delito en ese aspecto; entonces yo creo que si es importante Procurador
20 Sindico que nos ayude un poco a dilucidar el tema que corresponde al Jurídico;

21 **El Señor Alcalde:** la propuesta que se envía a la Comisión es de premiación y autogestión y lo que se
22 deja el monto es para la amplificación;

23 **El Procurador Sindico:** no tengo a la mano lo que dice ese articulado;

24 **La Concejala Maira Aguilar:** Alcalde este sería un tema para tratar en la sesión de Concejo Municipal en
25 donde estemos constatando el presupuesto para la programación, más en este momento estamos
26 conformando la Comisión, más adelante cuando tratemos la propuesta pues ahí podemos sugerir alguna
27 situación, yo pienso que se trate lo del punto del orden del día para dar paso;

28 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, la moción cuenta con respaldo?; el Concejal Carlos Gaibor
29 respalda la moción, si no hay ninguna otra intervención, señor Secretario proceda con la votación;

30 **El Secretario General:** procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
31 Correa, que cuenta con respaldo de los Concejales Maritza Buitrón y Carlos Gaibor:

32 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**

33 . Concejal Jhoon Correa, **a favor;**

34 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

35 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**

36 . Concejal Armando Mena, **a favor**

37 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

38 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

39 **RESOLUCIÓN NRO. 103-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
40 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE CONFORMAR LA**
41 **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DENOMINADA**
42 **“CONCURSO DE MONIGOTES Y TESTAMENTOS 2018”, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL ARMANDO**
43 **MENA E INTEGRADA POR LOS CONCEJALES MAIRA AGUILAR, CARLOS GAIBOR, DIRECTOR DE**
44 **RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN, Y, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**

45 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

46 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Conformación de la Comisión Especial para la organización**
47 **de la Actividades Culturales y Cívicas de Enero 2019.**

48 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este punto del orden del día como ya manifesté la
49 ordenanza dispone su conformación y que mejor hacerlo con suficiente tiempo para planificar de mejor
50 forma y tomar las decisiones más acertadas sobre las actividades en enero del próximo año, tienen la
51 palabra cualquiera de los señores Concejales;

52 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maritza Buitrón,** quien expresando su saludo a todos
53 los presentes manifiesta: referente a la Conformación de la Comisión Especial para la organización de la
54 Actividades Culturales y Cívicas de Enero 2019 conforme lo dispone artículo 19 y 20 de la Ordenanza de
55 Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal que hace referencia a las Comisiones Especiales,
56 y, a su vez en la Ordenanza que Conformar las Actividades Culturales del Cantón de Pedro Vicente



1 de seguridad; además que se incluya entre los compromisos del Comité de Hecho Jesús del Gran Poder,
2 que aportarán con los postes donde se instarán las cámaras de seguridad; que en los antecedentes del
3 Convenio se haga constar el pedido del Secretario del Comité, citando los sectores que constan en el
4 referido documento y que serán beneficiarios de la instalación de la cámaras de seguridad; y, finalmente
5 se remita una certificación, que como vemos ya ha sido incorporada en la documentación que consta en
6 la convocatoria; con estas consideraciones, la comisión ha emitido informe favorable, conscientes de que
7 esta iniciativa será beneficiosa para estas comunidades y que tenemos una buena experiencia con el
8 primer convenio; es por eso que quiero elevar a moción, que se le autorice a Usted compañero Alcalde,
9 para que suscriba el convenio con el Comité de Hecho Jesús del Gran Poder;

10 **El Señor Alcalde:** existe una moción, la moción cuenta con respaldo?; la Concejala Maritza Buitrón
11 respalda la moción;

12 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: en la sesión de
13 Comisión de Legislación y Planificación, de cual soy miembro, misma que está integrada por el compañero
14 Jhoon Correa y la compañera Maritza Buitrón, habíamos recomendado que se solicite al comité un
15 documento en el cual conste, si los nuevos sectores donde se tiene previsto instalar las cámaras, forman
16 parte del Comité de Hecho Jesús del Gran Poder, vemos que con la convocatoria ya se remitió la
17 certificación; no obstante, nos llama la atención que la petición para suscribir el nuevo convenio, este
18 firmada por el Secretario de la organización y no por su representante legal, tal como se lo hizo en el primer
19 convenio; quiero además hacer notar que como Concejales y como miembros de la comisión hemos
20 apoyado este tipo de iniciativas, las vez anterior nadie se opuso, esta vez no podría ser de otra manera,
21 es por ello que la comisión emitió informe favorable, con algunas recomendaciones que ya hizo mención
22 el compañero Jhoon Correa; por lo demás, sabiendo de la necesidad de seguridad en nuestros sectores
23 rurales, se tendría que ver la posibilidad de ampliar a mas sectores de nuestro cantón, muchas gracias;

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: como siempre hemos
25 dicho la seguridad tiene que ser la prioridad, al menos en el año pasado en el recorrido que se hizo se
26 planteó al Concejo, que se consideren más recursos para ir implementando este tipo de seguridades que
27 son las cámaras en los diferentes puntos críticos del cantón; sin embargo, más vale tarde que nunca, ya
28 se lo ha hecho, ojala con esto podemos tener un poco más de seguridad y así poder evitar que los bienes
29 sean afectados por las personas que viene de otro lado y también buscar la forma de implementar las
30 cámaras para el sector noreste, lo que es Andoas, Los Laureles, San Dimas, Pachijal también quienes
31 incluso lo han pedido; importante dejar constancia en la acta que hay que procurar cerrar ese circuito; de
32 acuerdo con las observaciones que ha hecho la comisión, lo que se trata con esto es dar más seguridad,
33 asegurar los bienes de la personas que trabajan día a día acá, que busque implementar esa infraestructura
34 para poder garantizar la seguridad de los Pedro Vicentinos y con ello tengamos un poco de tranquilidad
35 en el sector; de acuerdo que se lo haga para el bien de la comunidad;

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: solamente por comentar
37 lo importante que resulta que se siga con estos procesos, que se siga adjuntando toda la documentación
38 necesaria, para tratar estos temas de mucha importancia y de ayuda para las comunidades de Pedro
39 Vicente Maldonado, anteriormente ya se firmó un convenio con esta asociación para algunos sectores, y
40 que bien ahora se han ampliado a otros sectores de Progreso; Paraíso Alto, Paraíso Bajo, Barrio Lindo,
41 que bien porque se está viendo que esta clase de proyectos están dando resultado, se ha notado que ha
42 bajado el cuatrero y estas cámaras que se están incluyendo, no solamente está sirviendo para esto
43 sino para muchas otras actividades; en este caso vemos importantísimo, el tema ha sido analizado por la
44 Comisión de Legislación, vemos que han hecho sus observaciones, las cuales están plasmadas en el
45 informe, tenemos el informe de la Dirección Financiera que dice que existe la partida presupuestaria,
46 también del Sindico que nos dice que es legal ha dado su informe legal favorable; con esas
47 consideraciones quiero apoyar la moción y que se firme este convenio de ayuda a estos sectores
48 importantísimo de Pedro Vicente Maldonado;

49 **El Señor Alcalde:** el trabajo que se ha hecho Ustedes mismo lo han constatado, han visitado los lugares
50 donde se instalaron que están funcionando en este momento, como es Marianitas, La Bonanza y
51 Provincias Unidas, ahora hay la propuesta de ahora incrementar las cámaras en el noreste y la parte norte
52 del cantón, ahora tiene que darse cuenta que no solo depende de las cámaras, sino el trabajo que tiene
53 que hacer los miembros de esas comunidades, es un trabajo bastante fuerte pero con la motivación y la
54 experiencia que ya se ha tenido, yo creo que se va a lograr cristalizar esto; con estoy señor Secretario
55 proceda a tomar votación a la moción presentada;



1 **Se concede por segunda ocasión uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta:
2 como manifesté en la sesión de Comisión, con la firma del convenio anterior hicimos un recorrido quienes
3 fuimos integrantes de la Comisión, donde iban a estar instaladas las cámaras, esta vez también habíamos
4 solicitado, a pesar que el Alcalde ya mencionó donde estarán ubicadas, para nosotros no es suficiente,
5 tenemos que conocer antes de firma o inaugurar, no sé cómo lo tengan planificado hacer, solicitar que
6 hagamos un recorrido unas inspección, así como lo hicimos la vez anterior, no solo los miembros de la
7 comisión, sino todos los Concejales, porque como digo el trabajo de oficina se tiene que complementar
8 con el trabajo de campo, este recorrido nos ayuda a nosotros para si alguien nos pregunta saber en dónde
9 estarán instaladas las cámaras, entonces, eso sí sugerir que se lo haga en el menor tiempo posible antes
10 de que se ubiquen;

11 **El Señor Alcalde:** claro se tiene que organizar para que hagan el recorrido, yo todavía no lo he hecho,
12 pero confió en nuestro técnicos que seguro serán instaladas en los sitios más convenientes; por otro lado,
13 hemos realizados las gestiones necesarias para que no donen cuatro postes, ya se lo ha conseguido; con
14 estas consideraciones Señor Secretario proceda con la votación;

15 **El Secretario General:** procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
16 Correa, que cuenta con respaldo de todos los señores Concejales:

- 17 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**
- 18 . Concejal Jhoon Correa, **a favor;**
- 19 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 20 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**
- 21 . Concejal Armando Mena, **a favor**
- 22 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

23 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

24 **RESOLUCIÓN NRO. 105-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
25 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR**
26 **ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO**
27 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y EL**
28 **COMITÉ DE HECHO JESÚS DEL GRAN PODER.**

29 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

30 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Clausura de la Sesión.**

31 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales, señoras Concejales, por su participación se han
32 tomado decisiones favorables para la ciudadanía queda clausurada la presente sesión;

33
34
35
36 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
37 **ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

